

COMPañÍA DE VOLQUETAS CIUDAD DE BUENA FE
-VOLCOMFE S.A.-

Dirección: Cooperativa Santa Rosa Y Arcadio Fuentes N° 19 Intersección José Suárez
Teléfono: 052951188 Email: volcomfesa25@live.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION Nº S.C.U.DIC/6 13.0002894 Fecha de Aprobación: 15-Mayo-2013

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA MODELO S.A.**

En la ciudad de Buena Fe a los veinte días del Mes de Marzo siendo las dieciocho horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cooperativa Santa Rosa y Arcadio Fuentes N° 19 Intersección José Suárez, se reúnen los siguientes Accionistas: la señora GARCIA BRAVO MAYRA ELIZABETH, poseedora de 188 acciones de un dólar cada una que equivale a ciento ochenta y ocho dólares Americanos; el señor JIMENEZ ZAMORA JUAN CARLOS, poseedor de 1.00 acciones de un dólar cada una que equivale a un dólares Americanos; el señor KAISER ESPINOZA WILSON OSWALDO, poseedor de 1.00 acciones de un dólar cada una que equivale a un dólares Americanos; el señor PERALTA PARRAGA GALO PRIMITIVO, poseedor de 1.00 acciones de un dólar cada una que equivale a un dólares Americanos; el señor PERALTA SOLORZANO CESAR EDUARDO, poseedor de 50.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cincuenta dólares Americanos; el señor PERALTA SOLORZANO DENNIS ROBERTO, poseedor de 50.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cincuenta dólares Americanos; el señor RODRIGUEZ MEDINA MARCO ANTONIO, poseedor de 350.00 acciones de un dólar cada una que equivale a trescientos cincuenta dólares Americanos; el señor TUAREZ BRAVO WILINTON VICENTE, poseedor de 50.00 acciones de un dólar cada una que equivale a cincuenta dólares Americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ochenta y seis punto treinta y ocho por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y de Accionistas; Preside la junta, el señor RODRIGUEZ MEDINA MARCO ANTONIO, Presidente de la compañía, y actúa como SECRETARIO de la Junta la señora: GARCIA BRAVO MAYRA ELIZABETH, Gerente General de la empresa.

La Presidente dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. -

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- el secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2016, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden.

COMPañÍA DE VOLQUETAS CIUDAD DE BUENA FE
"VOLCOMFE S.A."

Dirección: Cooperativa Santa Rosa Y Arcaño Fuentes N° 19 Intersección José Suárez
Teléfono: 052951188 Email: volcomfesa25@live.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº S.C.U.D.I.C.G.13. 0002894 Fecha de Aprobación: 15-Mayo-2013

de día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Por secretaría se da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden aprobar el presente orden del día.

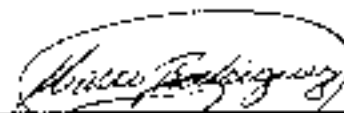
CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016.- La Junta de manera unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2016 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



Secretario de la Junta

- Accionista



Presidente de la Junta

- Accionista